

CONDICIONES GENERALES DE COMPRAVENTA

Mediante el presente instrumento, se establecen las Condiciones de Compra-Venta de relación contractual que tiene por objeto la compra venta de productos ofrecidos por esta página web, cuyo propietario es la empresa Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., en lo sucesivo la "Empresa", y las personas físicas, en lo sucesivo el "Comprador", que manifiestan la voluntad de comprar dichos productos ofrecidos en este sitio Web, a través de los sistemas de pago que ofrece esta página.

De igual manera, el "Comprador" declara que:

I. Es una persona mayor de edad y con capacidad jurídica de celebrar el presente Contrato.

II. Que ha leído, comprendido y acepta las presentes Condiciones de Compra-Venta.

Por lo anterior, ambas partes quedan sujetas a las siguientes:

CLAU S U L A S

PRIMERA.- OBJETO

La celebración del presente Contrato tiene por objeto, establecer las condiciones entre la "Empresa" y el "Comprador" sobre la Compra-Venta de los tenis de la marca denominada Panam edición especial Indio (en lo sucesivo el "Producto"), que se realice a través de la pagina web <http://www.indio.com.mx>.

Al "Comprador" se le exponen, a través de este sitio Web, las presentes Condiciones de Compra-Venta para que las lea, analice y a su vez, se obligue a aceptarlas y cumplirlas.

SEGUNDA.- PRODUCTO

La presente Compra-Venta es únicamente y exclusivamente para los tenis descritos en la clausula anterior.

El "Comprador" conoce el producto que compra por las fotografías que se despliegan en la página correspondiente.

Panam de México, S.A. de C.V. será la responsable de la fabricación del Producto por lo que la "Empresa" se deslinda de la responsabilidad de cualquier defecto de fábrica que el Producto presente, por lo que el "Comprador" no podrá hacerle ningún tipo de reclamo a la "Empresa" sobre la presente cuestión.

TERCERA.- FORMAS DE PAGO

El pago se realizara de forma anticipada mediante las formas de pago que se detallan a continuación:

a) Pago por Paypal: El "Comprador" deberá de crear una cuenta en la página Paypal México, en caso de no contar con una, en la que se tendrá que registrar y realizar el pago de \$200 (doscientos pesos 00/100) a la "Empresa", cuya cuenta es panam@indio.com.mx

b) Pago por DineroMail: Permite a cualquier individuo o empresa cobrar sus ventas con las principales tarjetas de crédito, medios de pago en efectivo a través de tiendas Oxxo o 7eleven, o mediante transferencia bancaria. El pago se tiene que realizar antes de las 24hrs de haber efectuado la orden de compra, posteriormente el "Comprador" deberá de enviar el comprobante de pago a ventas.panam@indio.com.mx dentro del mismo plazo para que se efectúe el envío del "Producto", de no ser así, la orden se cancelará.

CUARTA.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega estimado será de 7 a 15 días hábiles, empezando a contar desde el día siguiente hábil, al que se haya recibido por correo electrónico el justificante de ingreso de la compra, el domicilio donde se debe entregar el producto y un número de teléfono de contacto al cliente.

La "Empresa" contratará a una empresa de paquetería confiable quien será la responsable en cumplir con dichos plazos de entrega. El Cliente manifiesta conformidad con la elección que haga la "Empresa".

QUINTA.- ENTREGA DEL PRODUCTO

El o los productos que adquiera el "Comprador" serán enviados en el término que se describe en la Cláusula anterior y será(n) enviado(s) a donde el "Comprador" haya determinado en la solicitud de envío, por la mensajería contratada por la "Empresa"; la distribución solo comprende el territorio nacional.

En caso de no recibir respuesta del "Comprador", bajo el supuesto en que la mensajería se presente y éste no sea localizado, el "Comprador" se estará a las políticas internas de la mensajería que se trate.

La "Empresa" no se hará responsable por los daños que llegare a sufrir el Producto durante su empaque o traslado al "Comprador".

SEXTA.- PRECIOS DE VENTA Y GASTOS DE ENVÍO

Los precios de venta que figuran en la página <http://www.indio.com.mx/> en relación al producto, serán los precios finales de venta a particulares, incluido el Impuesto Valor Agregado. La venta se restringe a máximo 5 Productos por persona.

El gasto de envío será liquidado por la "Empresa".

SÉPTIMA.- DONACIONES

Los adquirentes podrán donar y/o redondear diversos montos por la cantidad que éste desee conceder, mismos que serán entregados al Conservatorio Nacional de Música de México, A.C.

OCTAVA.- DEVOLUCIONES, CAMBIOS Y CANCELACIONES Y PENA CONVENCIONAL

La "Empresa" no estará obligada a realizar cambios y devoluciones por cualquier disgusto que el "Comprador" tenga sobre el "Producto" o por que éste haya pedido erróneamente una talla que no le corresponde.

En caso de un incumplimiento material por parte de la "Empresa", se fija como pena convencional el importe que haya sido pagado por la mercancía en cuestión.

NOVENA.- DURACIÓN

El término de la promoción será solo por el periodo del mes de septiembre de 2010 o hasta agotar existencias.

Sujeto a disponibilidad de talla.

DÉCIMA.-PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La "Empresa" se obliga a proteger y guardar absoluta confidencialidad de la información personal que sometan los comparadores y/o donadores, por lo que se ha adoptado medidas esenciales de seguridad para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado y garantizar así su integridad y seguridad.

La “Empresa” no será responsable en ningún caso de las incidencias que puedan surgir en torno a los datos personales cuando se deriven bien de un ataque cibernético o acceso no autorizado a los sistemas de tal forma que sea imposible de detectar por las medidas de seguridad implantadas o bien cuando se deba a una falta de diligencia del usuario en cuanto a la guardia y custodia de sus claves de acceso o de sus propios datos personales.

DÉCIMA PRIMERA.-LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

En caso de cualquier inconformidad, la misma podrá ser sometida vía correo electrónico a la dirección contacto@indio.com.mx. En caso de que la inconformidad no haya sido resuelta pasados 5 (cinco) días hábiles contados a partir de su recepción, la misma se entenderá resuelta en sentido negativo. La “Empresa” decidirá sobre la inconformidad a conciencia, sin sujetarse a formalismo alguno, y la notificará dando respuesta al correo electrónico de origen.

Si luego de alguna resolución ficta o expresa de la “Empresa” persiste algún conflicto que se derive o se encuentre conectado con el presente acuerdo, deberá ser resuelto exclusivamente mediante Arbitraje en conciencia, aplicando la legislación federal, y normas procesales del juicio ejecutivo mercantil, utilizando un sólo árbitro. El árbitro será designado por CCM a solicitud de la parte inconforme. El idioma del arbitraje es el español y el procedimiento se llevara a cabo en Monterrey, Nuevo León, México, o su área metropolitana, en las oficinas del árbitro que corresponda.

CERVECERÍA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.